



Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero
Órgano de Control Institucional

**Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS
A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.	
Entidad:	Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero
Periodo de Seguimiento:	Enero – Junio, 2016

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
003201020066	Informe Largo Administrativo	2	Disponer que la Gerencia de Desarrollo Urbano, elabore todo el expediente técnico y la documentación relacionada a la Edificación del Palacio Municipal, para luego la Gerencia de Administración realice los trámites de regularización correspondiente al saneamiento físico legal de esta edificación.	En proceso
002201120066	Informe Largo Administrativo	2	Disponga que la Gerencia de Desarrollo Urbano, determine los trabajos a realizar para subsanar las deficiencias constructivas detectadas en las obras Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutive del Puesto de Salud 13 de enero y Mejoramiento de la calle Colon; y que la Gerencia Municipal haga cumplir las responsabilidades a las empresas contratistas, ya que dichas obras cuentan con la garantía establecida en las normas legales correspondientes	En proceso
002201120066	Informe Largo Administrativo	3	Disponga que la Gerencia de Desarrollo Urbano y el área de Contabilidad, designe una Comisión que, en un plazo perentorio, efectúe la recepción de las obras ejecutadas y culminadas a la fecha; y proceda a su Liquidación Técnico Financiera, efectuando las operaciones necesarias para asegurar que cada obra refleje los gastos efectivamente insumidos en su ejecución. Asimismo que dicho accionar se establezca como un procedimiento de cumplimiento obligatorio en lo sucesivo.	En proceso





Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero
Órgano de Control Institucional

Nº DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	Nº de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
003201520066	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer que la Gerencia de Planificación y Presupuesto formule el Manual de Procedimiento - MAPRO de la entidad, en relación a la Sub gerencia de Abastecimiento deberá contener la descripción secuencial de los procedimientos a seguir, en cada una de las etapas del proceso de contratación, desde la determinación de la necesidad de contratar hasta la ejecución contractual; así como detallar el cargo que actúa en cada paso o procedimiento y los tiempos de ejecución	En proceso
003201520066	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Disponer que la Sub gerencia de Abastecimiento como mecanismo de control y supervisión elabore fichas de revisión de los expedientes de contratación, desde el requerimiento del área usuaria hasta la ejecución contractual, a fin de garantizar el cumplimiento del marco normativo sobre la materia; así como, la adecuada determinación del valor referencial y otorgamiento de la buena pro.	En proceso
005201520066	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer que el Gerente de Servicios a la Ciudad o quien haga sus veces, en el marco de las competencias de la entidad, formule directiva interna que regule la prestación del servicio de limpieza pública, que adicionalmente a reglamentar la prestación directa del servicio, establezca los mecanismos de aprobación, control y supervisión de los servicios prestados por terceros, desde la determinación de la necesidad de la contratación hasta la conformidad otorgada, a fin de garantizar el estricto cumplimiento de la normativa aplicable, las cláusulas contractuales, y la efectiva prestación del servicio.	En proceso
006201520066	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer que la Gerencia de Administración, disponga la inclusión en la planilla de viáticos y pasajes, una autorización de descuento y obtenga la autorización de descuento vía planillas, en relación a los viáticos y "encargos" que a la fecha se encuentran sin rendir, así como la aplicación del descuento respectivo.	Pendiente

Elaborado por: Órgano de Control Institucional

